



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PAZ

Registro número:
3.021.088.II.IV.06

AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

De conformidad con la Resolución de fecha 15 quince de diciembre del año 2025, y con fundamento en lo establecido en el artículo 13 fracción VI, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; así como los numerales 3 y 5 fracción III, de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato, otorga la presente Revalidación de la Autorización a:

SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V.

Con nombre comercial: "SEPIMSA".

Como prestador de servicios de seguridad privada en la modalidad de:

"Seguridad y Protección de Bienes".

En los municipios de:

Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

Con una vigencia que corresponde al periodo del:

09 de noviembre del 2025, hasta el 09 de noviembre del 2026.

Con domicilio matriz ubicado en: **Bld. Las Palmas, #513-A, Colonia Arbide, de la ciudad de León, Guanajuato, Código Postal 37360.**

Así firma y autoriza en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 quince de diciembre del 2025, el:

DR. JUAN MAURO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PAZ DEL ESTADO

